

## INFORMACIÓN Y LEGISLACIÓN SOBRE ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

María del Mar Sanjuán Roca\*  
Univ. Santiago de Compostela

### RESUMEN

Este artículo intenta ser funcional, de forma que dote al lector de la nomenclatura básica manejada cuando hablamos de EEES y vías para la búsqueda de información a través de páginas web y legislación española relacionadas con la temática mencionada.

**Palabras Clave:** EEES, Legislación y páginas web.

### ABSTRACT

This article tries to be functional, so that the reader dowry of nomenclature when we talk about basic managed EHEA and ways for searching information through websites and Spanish legislation related to the subject mentioned.

**Keywords:** EHEA, Legislation and websites.

### INTRODUCCIÓN

Para muchos de los implicados en este proceso, tanto profesores/as como alumnos/as, la respuesta a la pregunta ¿de qué nos hablan cuando nos hablan de EEES?, sigue siendo un enigma, a pesar de las múltiples “campañas informativas” que se han lanzado a lo largo de estos últimos años sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (<http://www.eees.es/index.php>), es frecuente comprobar el grado de desinformación y/o de ignorancia sobre esta temática en que se encuentran muchos de los futuros afectados/as por los cambios que ya están aquí y otros que se avecinan. El propósito del trabajo que a continuación presento es proporcionar unos mínimos rudimentos conceptuales e históricos para los/las que se quieran informar o ampliar la información que ya tienen. Es un intento más, de facilitarles el acceso y la lectura para conocer el estado de la cuestión y de la legislación ya publicada vinculada con los cambios.

### ¿QUÉ ES?

El Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES) es el intento por parte de las diferentes administraciones educativas de los países de la Unión Europea por conseguir un marco de convergencia<sup>1</sup> en cuanto a titulaciones y formación para conseguirlas. Las implicaciones de esta convergencia son estructurales y curriculares. Es decir, implican variaciones

---

\* Dpto. Didáctica e Organización Escolar

<sup>1</sup> Entendiendo *Convergencia* como el hecho de “converger”, que según la Real Academia Española es “*Tender a unirse en un punto*” o “*Coincidir en la misma posición ante algo controvertido*”, lo cual no implica asumir el formato de unos o de otros, sino coincidir en uno común.

en cada uno de los países implicados de su sistema de títulos, ya que tendrán que organizarse en función de unos criterios comunes establecidos con una formación diferente en cuanto a formato y contenidos, estamos hablando pues, de la transformación del sistema para la unificación con los países de nuestro entorno, este cambio implica también una nueva forma de entender la formación universitaria y profesional, asumiendo la nomenclatura hasta ahora utilizada sólo en el contexto laboral, términos tales como competencia profesional, cualificación, unidad de competencia, realizaciones profesionales, etc. formarán parte de los conceptos utilizados en los currículos formativos de las titulaciones universitarias.

Todo esto no sólo tiene que ver con la variación en los nombres (como quien varía los letreros y detrás tiene lo mismo que tenía), tiene que ver con la vinculación de lo estudiado con el contexto laboral de aplicación, tiene que ver con la formación para el trabajo.

## ¿PARA CUÁNDO?

Este proceso se inició en 1998<sup>2</sup> y, se supone, verá su fin en 2010, pero es necesaria la matización con respecto a que es un proceso con diferentes momentos<sup>3</sup> que implicaron diferentes consecuciones hacía el fin último de la convergencia. Los pasos dados a estas alturas ya son muchos:

- Promoción de la movilidad para la formación<sup>4</sup> a través del Europass<sup>5</sup> y del Suplemento a título<sup>6</sup>.
- Creación de agencias de evaluación<sup>7</sup>
- Marco de cualificaciones<sup>8</sup>

<sup>2</sup> Declaración de la Sorbona, el 25 de mayo de 1998.

<sup>3</sup> Declaración de Bolonia (19 de junio de 1999), Comunicado de Praga de (19 de mayo de 2001), Declaración de Berlín (19 de septiembre de 2003), Declaración de Bergen (19-20 de mayo de 2005) y Londres (18 de mayo de 2007).

<sup>4</sup> Artículo 88.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre de 2001).

<sup>5</sup> El Europass tiene su origen en la *Decisión n° 2241/2004/CE* del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2004, relativa a un marco comunitario único para la transparencia de las cualificaciones y competencias. Es un nuevo sistema que ayuda al ciudadano a: presentar sus capacidades y cualificaciones personales de manera sencilla y fácilmente comprensible en toda Europa (Unión Europea, AELC/EEE y países candidatos) y desplazarse profesionalmente por toda Europa. Además consta de cinco documentos: dos documentos (el *Curriculum Vitae (CV) Europass* y el *Pasaporte de Lenguas Europass*) que el interesado puede elaborar por sí mismo; y otros tres documentos (el *Suplemento Europass al Título/Certificado*, el *Suplemento Europass al Título Superior* y el documento *Movilidad Europass*), que elabora y expide la respectiva administración competente.

<sup>6</sup> Real Decreto 1044/2003, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11 de septiembre de 2003).

<sup>7</sup> ANECA es una fundación estatal creada el 19 de julio de 2002, en cumplimiento de lo establecido en la LOU. Tiene como función, contribuir a la mejora de la calidad del Sistema de educación superior, mediante evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

<sup>8</sup> Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20 de junio de 2002).

- Establecimiento de un sistema europeo de créditos<sup>9</sup>
- Organización de los estudios universitarios<sup>10</sup> y su homologación tanto de estudios nacionales<sup>11</sup> como extranjeros<sup>12</sup>

## ¿CÓMO QUEDARÁN ESTRUCTURADOS LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?

Los estudios universitarios variarán su configuración y con ella, también, la denominación, tendremos estudios de grado y de posgrado, y las materias estarán organizadas en función de las competencias a adquirir y su organización será en créditos europeos. Pero a qué se refiere y qué quiere decir:

- los estudios de grado, tendrán una duración de 240 ECTS<sup>13</sup> (<http://www.ects.es/>) y
- los estudios de posgrado, que podrán ser máster y doctorado:
  - o El máster con una duración entre 60 y 120 ECTS y
  - o el doctorado que implicará 50 créditos más adicionales.

## ¿DÓNDE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN?

La información es muy abundante sobre esta temática, pero no siempre se ajusta a lo que buscamos realmente, porque suele ser muy reiterativa con respecto a darnos datos sobre los orígenes y políticas implicadas en el proceso, pero en ocasiones nos dicen poco sobre las consecuencias inminentes que tienen en la realidad más directa. A continuación presentaré una serie de direcciones o páginas web, donde he considerado que la información está bien delimitada y debidamente estructurada, dando por supuesto que además está actualizada, para ello me he limitado a páginas pertenecientes a instituciones estatales y europeas, todas ellas han sido consultadas por última vez el día 25 de febrero de 2008:

<sup>9</sup> Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).

<sup>10</sup> Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios oficiales de Grado y el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios de Posgrado (ambos en BOE 25 de enero de 2005). Y Real Decreto 189/2007, de 9 de febrero, por el que se modifican determinadas disposiciones del Real Decreto 56/2005 (BOE 10 de febrero de 2007).

<sup>11</sup> Real Decreto 49/2004, sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 22 de enero de 2004).

<sup>12</sup> Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior (BOE 4 de marzo de 2004).

<sup>13</sup> Estas siglas significan European Credit Transfer System y los créditos a los que hace referencia están organizados en función del Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos que es un sistema centrado en el estudiante, que se basa en la carga necesaria de trabajo del estudiante para la consecución de los objetivos de un programa. Estos objetivos se especifican preferiblemente en términos de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir, es decir los créditos no implican sólo la carga de docencia de una materia.

### Páginas con información relacionada con el EEES

Es la página oficial del Espacio Europeo de Educación Superior, hace un recorrido por su proceso, y aporta información pormenorizada de todo su desarrollo, así como links a todo tipo de información, es LA página por excelencia

<http://www.eees.es/index.php>

**Presenta los diferentes comunicados de Praga (2001), Berlín (2003) y Bergen (2005), correspondientes a las reuniones de ministros y el de la última reunión de Londres en 2007**

<http://www.mec.es/universidades/ees/bolonia-documentos.html>

<http://www.bologna-bergen2005.no>

<http://www.dfes.gov.uk/bologna/>

**En estas páginas puedes encontrar documentos y enlaces para entender el Reconocimiento de cualificaciones en el proceso de Convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior, desde la lectura de diferentes documentos como pueden ser la Convención de Lisboa, el Suplemento al Título o el Reconocimiento de las diferentes titulaciones:**

[http://www.mec.es/univ/html/informes/EEES\\_2003/Convencion\\_Lisboa.pdf](http://www.mec.es/univ/html/informes/EEES_2003/Convencion_Lisboa.pdf)

<http://www.cepes.ro/hed/recogn/groups/diploma/Default.htm> y <http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?area=ccuniv&id=850> (suplemento europeo del título)

[http://europa.eu.int/comm/education/policies/rec\\_qual/recognition/in\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/policies/rec_qual/recognition/in_en.html) y <http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=6000&area=ccuniv> (homologación y convalidación de títulos y estudios)

**Puedes encontrar la información necesaria sobre la estructura de las titulaciones en los siguientes reales decretos:**

<http://www.boe.es/g/es/boe/dias/2005/01/25/seccion1.php#00003> (Real Decreto 55/2005 y Real Decreto 56/2005)

[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/17643&txtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/17643&txtlen=1000) (Real decreto 1125/2003)

**Información sobre los ECTS, su significado y su estructura**

<http://www.ects.es/>

[http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/ects/index\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/ects/index_en.html)

**Sobre Programas europeos para la movilidad de los estudiantes europeos**

[http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/socrates\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/socrates_en.html) (Sócrates)

[http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/erasmus/erasmus\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/erasmus/erasmus_en.html) (Erasmus)

**Páginas que nos hablan de las agencias que garantizan la calidad del sistema**

<http://www.aneca.es> (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA))  
<http://www.enqa.net> (European Network for Quality Assurance in Higher Education (ENQA))  
<http://www.inqahe.org> (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education)  
<http://www.jointquality.org> (Joint Quality Initiative)

**Página que hace seguimiento de los programas sobre aprendizaje permanente**

[http://europa.eu.int/comm/education/policies/life/index\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/policies/life/index_en.html) (Seminario para el seguimiento del Aprendizaje permanente)

**Páginas de las diferentes universidades y el seguimiento que hacen del proceso así como de la consecución de los objetivos marcados**

<http://www.crue.org/> (Conferencia de Rectores de las Universidades españolas)  
<http://www.uam.es/europea/> (Universidad Autónoma de Madrid)  
<http://www.uc3m.es/CG/PDI/espacioeuropeo.html> (Universidad Carlos III)  
[http://www.uah.es/universidad/espacio\\_europeo/](http://www.uah.es/universidad/espacio_europeo/) (Universidad de Alcalá de Henares)  
<http://www.eees.ua.es/> (Universidad de Alicante)  
<http://www.ual.es/Universidad/Convergencia/> (Universidad de Almería)  
<https://pserv.udg.es/udgeuropa/> (Universidad de Girona) <http://invest.ugr.es/guia-t/EspacioEuropeo/> (Universidad de Granada)  
[http://www.uhu.es/convergencia\\_europea/](http://www.uhu.es/convergencia_europea/) (Universidad de Huelva)  
<http://www.ub.edu/ub/europa/> (Universidad de Barcelona)  
[http://www.uca.es/convergencia\\_europea/](http://www.uca.es/convergencia_europea/) (Universidad de Cádiz)  
<http://www.unican.es/WebUC/Internet/eees/index.htm> (Universidad de Cantabria)  
<http://www.uclm.es/EspacioEuropeoES/index.asp> (Universidad de Castilla – La Mancha)  
<http://www2.relint.deusto.es> (Universidad de Deusto)  
<http://eco.unex.es/documentosvicecalidoc/eees.htm> (Universidad de Extremadura (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales))  
<http://www3.unileon.es/rec/calidad/espacioeuropeo/> (Universidad de León)  
<http://web.uniovi.es/sistema.htm> (Universidad de Oviedo)  
<http://condele.usal.es/eees.htm> (Universidad de Salamanca)  
<http://www.usc.es/eees/> (Universidad de Santiago de Compostela)  
<http://www.us.es/include/frameador2.php?url=/us/temasuniv/espacio-euro> (Universidad de Sevilla)  
<http://www.uv.es/oce/web%20castellano/index.htm> (Universidad de Valencia)  
<http://www.uva.es/convergencia/> (Universidad de Valladolid)  
<http://www.uvigo.es/posgrao/index.gl.htm> (Universidad de Vigo)  
<http://www.unizar.es/eees/> (Universidad de Zaragoza)  
<http://www.umh.es/eees/> (Universidad Miguel Hernández de Elche)  
<http://www.uned.es/espacio-europeo/index.htm> (Universidad Nacional de Educación a Distancia)  
<http://www.upc.edu/eees/> (Universidad Politécnica de Cataluña)

<http://apiwebs.rec.upv.es/via/antigua/eunico/> (Universidad Politécnica de Valencia)  
<http://www.unavarra.es/directo/fcee/espacioeuropeo.htm> (Universidad Pública de Navarra (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales))  
<http://www.ehu.es/ees/> (Universidad del País Vasco)

### **Informes sobre los diferentes títulos**

[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/titulogrado\\_historia.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/titulogrado_historia.pdf) (Título de grado en Historia)  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/titulogrado\\_geografia.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/titulogrado_geografia.pdf) (Título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio)  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/conver\\_geologia.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_geologia.pdf) (Título de grado en Geología)  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/conver\\_matematicas.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_matematicas.pdf) (Título de grado en Matemáticas)  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/conver\\_turismo\\_.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_turismo_.pdf) (Título de grado en Turismo)  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/conver\\_fisio.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_fisio.pdf) (Título de grado en Fisioterapia)  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/conver\\_biblio.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf) (Título de grado en Información y Documentación)

### **Borradores y propuestas de títulos**

[http://www.eees.ua.es/borradores/titulo\\_grado\\_ciencias\\_actfisica.pdf](http://www.eees.ua.es/borradores/titulo_grado_ciencias_actfisica.pdf) (Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)  
<http://www.uv.es/%7Eoce/web%20castellano/Libro%20Blanco%20EICE.pdf> (Los estudios de Informática y la Convergencia Europea: Ingeniería Informática (Proyecto EICE))

### **Proyecto Tunning que pretende sincronizar las estructuras educativas europeas**

[http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_es.html) (información sobre el proyecto Tunning)  
[http://www.eees.ua.es/titulaciones\\_piloto/euromates.pdf](http://www.eees.ua.es/titulaciones_piloto/euromates.pdf) (Matemáticas)  
[http://www.eees.ua.es/estructuras\\_europa/tuning.pdf](http://www.eees.ua.es/estructuras_europa/tuning.pdf) (Administración de empresas, Geología, Historia, Ciencias de la Educación, Química)

**Instituciones españolas**

MEC Ministerio de Educación y Ciencia (<http://www.mec.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=3501>)

ANECA (Programa de Convergencia Europea) ([http://www.aneca.es/modal\\_eval/prog\\_conver.html](http://www.aneca.es/modal_eval/prog_conver.html))

CRUE (Conferencias de Rectores de las Universidades Españolas) ([http://www.aneca.es/modal\\_eval/prog\\_conver.html](http://www.aneca.es/modal_eval/prog_conver.html))

**INSTITUCIONES EUROPEAS**

EUA (European University Association) (<http://www.eua.be/eua/index.jsp>)

ENQA (European Network for Quality Assurance) (<http://www.enqa.net/>)

The National Unions of Students in Europe (<http://www.esib.org/>)

Network of Univesities from the Capitals of Europe (UNICA) (<http://www.ulb.ac.be/unica/>)

European Association of Institutions in Higher Education (<http://www.eurashe.be/>)

European Centre for Higher Education (<http://www.cepes.ro/>)

Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca (<http://www.miur.it/>)

European Society for Engineering Education (<http://www.ntb.ch/SEFI/>)

Eurydice ([http://www.eurydice.org/accueil\\_menu/en/frameset\\_menu.html](http://www.eurydice.org/accueil_menu/en/frameset_menu.html))

Ploteus (<http://europa.eu.int/ploteus/portal/home.jsp>)

NARIC (<http://www.enic-naric.net/index.aspx?c=Spain#Diploma%20Supplement%20Information>)